



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE
MEDELLÍN
27 DE SEPTIEMBRE DE 2022

Radicado	No. 05001 31 03 001 2017 00475 00
Demandante(s)	BANCO DAVIVIENDA S.A.
Demandado(s)	DIEGO GUTIERREZ TORO
Asunto	INCORPORA CONVERSION DE TITULOS
AUTO SUSTANCIACIÓN	2407V

Se incorpora y pone en conocimiento de las partes para los fines legales pertinentes la conversión de dos (2) títulos judiciales que realizó el Juzgado Primigenio (Juzgado 01 Civil Circuito) a favor del presente proceso, por la suma de \$452.500, cada uno.

NOTIFÍQUESE

NLB


ÁLVARO MAURICIO MUÑOZ SIERRA
JUEZ

Firmado Por:
Alvaro Mauricio Muñoz Sierra
Juez Circuito
Dirección Ejecutiva De Administración Judicial
División De Sistemas De Ingeniería
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Carrera 50 # 50-23 Piso 2, Edificio Mariscal Sucre, Medellín (Antioquia).
Tel: (604) 251 1659.

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-02-de-ejecucion-civil-del-circuito-de-medellin/inicio>



Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **67028aad1146136d6be377ca250075c9006cbff067b8b93c70ffd860e2bbcc5**

Documento generado en 27/09/2022 10:30:52 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>